

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 19 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE CAUSANTE	APELLIDOS Y NOMBRE NOTIFICADO	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/2811327/2010-21	DOBLADO GUERRERO, BENITA	LÓPEZ DOBLADO, ANA MARÍA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE DEVENGADA Y NO PERCIBIDA
SAAD01-11/3415534/2010-64	CARO FALCÓN, FRANCISCA	PICA CARO, LUISA MARIA	PUERTO REAL	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE DEVENGADA Y NO PERCIBIDA

Cádiz, 19 de abril de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»